ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACIFICTUNA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 9h00, en el local ubicado en el Km. 10 1/2 de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **PACIFICTUNA S.A.**, señores: 1) Herederas del Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero, representadas legalmente por su Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, propietarias de 8.760 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, y, 2) José Antonio Hidalgo Puig, legalmente representado mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 8.740 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.- Se encuentra también presente en la Sala el señor Ing. Miguel Angel Pérez Pérez, Presidente de la compañía.----------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordianria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 2) Informe de los Auditores Externos, sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2019.- 3)Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2018.- 4) Destino de los beneficios sociales.- 5) Elecccion de Comisario Principal.----------

Presidió la Junta por ausencia de su titular, la Vicepresidente, señora Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, y actuó como Secretario el Gerente General señor Ing. Miguel Angel Perez Perez..----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General.----------

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2019, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas. Igualmente dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que luego de su revisión y análisis, se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia de los informes, al expediente de la presente Acta.----------

Tratado el punto que antecede, la Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, para lo cual le concede la palabra al Gerente General de la compañía.----------

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparados por la compañía XP Audit Solutions Xpasol Cía. Ltda., el mismo que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fue aprobado, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta --

Conocido el segundo punto, la Presidente puso a conocimiento de la Junta el tercer punto del Orden del Día.----------

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2019, copias que

fueron entregadas a los accionistas, y que luego de su revisión y análisis y de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.----------

Conocido y resuelto el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día----------

La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2019, los mismos que han generado una Utilidad de US$ 347,655.89, menos: 15% Participación para Trabajadores US$ 52,148.38 Impuesto a la Renta corriente US$ 113,997.70; y más Impuesto a la Renta Diferido el valor de US$6,596.82; quedando una Utilidad Neta de US$ US$188,106.63; resolviéndose que se asigne a la cuenta Reserva Legal el valor de US$ 18,810.66, a la cual se le resta el monto del Salario Digno de US$ 155.28 que les corresponde asumir a los accionistas, y la diferencia, esto es el valor de US$ 169,140.69 se destine a Utilidades Acumuladas.----------

Conocido y resuelto el punto que antecede, la Junta pasó a conocer el quinto punto del Orden resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir a la señorita Ing. María Victoria Quimi Montalván, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.----------

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.----------

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 9h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente de la Junta y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Fdo.) Herederas del Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero, legalmente representadas por la Administradora Común Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, Fdo.) Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, Vicepresidente de la Compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) José Antonio Hidalgo Puig, legalmente representado mediante Poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Ing. Miguel Angel Perez Perez, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.----------

Guayaquil, marzo 12 del 2020

ING. MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PACIFICTUNA S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 11H00, en el local ubicado en el Km. 10 ½ de la Vía a la Costa, se reunieron en Junta General Extraordinaria los accionistas de la compañía PACIFICTUNA S.A., señores: 1) Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, legalmente representadas por la Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietarias de 8.760 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cien dólares cada una, con derecho a igual número de votos; 2) José Antonio Hidalgo Puig, representado mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez, propietario de 8.740 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, con derecho a igual número de votos, representado mediante poder por la Sra. Eliana Hidalgo de Salomón.- Se encuentra también presente en la Sala, el señor Miguel Ángel Pérez Pérez, Gerente General de la Compañía.----------

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Autorización al Gerente General de la compañía, a fin de que proceda a repartir dividendos por un monto de US$ 300.000.00, que corresponde a una parte de la cuenta Utilidades Acumuladas correspondientes al ejercicio fiscal del 2017, cuyo monto total es de US$385,504.50, que se registran en la contabilidad de la compañía.----------

Presidió la Junta por ausencia de su titular, la Vicepresidente señora Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez y actúo como Secretario el Gerente General señor Miguel Ángel Pérez Pérez.----------

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que ha mantenido conversaciones previas a esta Junta, con los accionistas de la compañía, habiendo decidido que se repartan dividendos en efectivo por el valor de US$ 300,000.00, correspondiente a una parte de las Utilidades Acumuladas del ejercicio fiscal del año 2017, por lo que tal como lo dispone el Estatuto Social pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.----------

Escuchada la exposición de la Presidente y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: ----------

1. Autorizar al señor Miguel Ángel Pérez Pérez, Gerente General de la compañía, para que con las más amplias facultades proceda a repartir a los accionistas de la compañía, una parte de las Utilidades Acumuladas correspondientes al ejercicio fiscal del año 2017, que a la fecha registra contablemente el valor de US$385.504.50, y se distribuya el valor de US$ 300,000.00, en proporción al porcentaje que mantienen cada uno de ellos.----------

2. Entregar a los accionistas, los valores que se detallan a continuación, y que corresponde al porcentaje que mantiene cada uno de ellos: **2.1.** Herederas del Sr. Francisco Xavier Hidalgo Romero, el monto de US$ 150,000.00; **2.2** José Antonio Hidalgo Puig, el valor de US$ 150,000.00.----------

3. La autorización concede las más amplias facultades al Gerente General, en su calidad de representante legal, a fin de que instruya al contador de la compañía para que proceda a realizar los asientos de diario respectivos, donde conste el reparto del US$300,000 que corresponde a una parte de las Utilidades Acumuladas del Ejercicio fiscal del año 2017, quedando un saldo en la contabilidad de la compañía de US$85,504.50, así como para que realice las retenciones de impuesto a la renta a que hubiere lugar.----------

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.----------

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con la Presidente de la Junta y el Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.----------

Fdo.) Herederas del Sr. Xavier Hidalgo Romero, legalmente representada por la Administradora Común, Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Rossana Hidalgo de Pérez, Vicepresidente de la compañía y Presidente de la Junta; Fdo.) José Antonio Hidalgo Puig, legalmente representado mediante poder por la Sra. Rossana Hidalgo de Pérez; Fdo.) Miguel Ángel Pérez Pérez, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.---------

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.----------

Guayaquil, mayo 20 del 2020

MIGUELÁNGEL PÉREZ PÉREZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO